



INDUSTRIAS SUCROALCOHOLERAS ISA S.A.¹

INDUSTRIAS SUCROALCOHOLERAS ISA S.A. tiene por objeto principal, por sí o asociada a terceros la transformación e industrialización de caña de azúcar y otros productos para la producción, comercialización y exportación de alcoholes, azúcar y otros derivados.

Número de registro como emisor en el RMV: ASFI/DSV-EM-ISA-001/2015 otorgado mediante RA ASFI N°292/2015 de fecha 28 de abril 2015

Resolución que aprueba y autoriza el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS ISA: RA ASFI N°1250/2016 de fecha 29 de diciembre 2016
Número de registro del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI: ASFI/DSVSC-PEB-ISA-007/2016

PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS

"El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas"

Denominación del Programa de Emisiones:

"PROGRAMA BONOS ISA"

Monto Autorizado del Programa de Emisiones de BONOS:

US\$.110.000.000.-

(Ciento Diez millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)

Características Generales del Programa de Emisiones:

TIPO DE VALORES A EMITIRSE DENTRO DEL PROGRAMA	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
MONTO, VALOR NOMINAL DE LOS BONOS, TASA DE INTERES, PERIODICIDAD DE AMORTIZACION DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES DE CADA EMISION DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	A ser determinado conforme al punto 2.3 del presente Prospecto Marco.
DENOMINACION Y PLAZO DE CADA EMISION DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	A ser determinado conforme al punto 2.3 del presente Prospecto Marco.
DETERMINACION DE LAS SERIES EN LAS QUE SE DIVIDIRÁ CADA EMISION Y CANTIDAD DE VALORES QUE COMPRENDA CADA SERIE	A ser determinado conforme al punto 2.3 del presente Prospecto Marco.
MONEDA EN LA QUE SE EXPRESARAN LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE EMISIONES	Bolivianos (Bs.) o Dólares de los Estados Unidos de América (US\$).
DESTINO ESPECIFICO DE LOS FONDOS Y SU PLAZO DE UTILIZACION	A ser determinado para cada Emisión conforme al punto 2.3 del presente Prospecto Marco.
FORMA DE AMORTIZACION DEL CAPITAL Y PAGO DE INTERESES DE CADA EMISION QUE COMPONE EL PROGRAMA DE EMISIONES	En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, los pagos por los intereses correspondientes y/o por la amortización de capital o el pago del capital (según corresponda) se realizarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, la Sociedad procederá con el pago de los intereses correspondientes y/o por la amortización de capital o el pago del capital (según corresponda) contra la presentación del CAT emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
FORMA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACION PRIMARIA	Mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
PRECIO DE COLOCACION PRIMARIA	Mínimamente a la par de su valor nominal.
BOLSA EN LA CUAL SE INSCRIBIRÁ EL PROGRAMA DE EMISIONES Y SUS EMISIONES	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
MODALIDAD DE COLOCACION PRIMARIA	A mejor esfuerzo.
PLAZO DE COLOCACION DE CADA EMISION DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de Emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e inscripción de la correspondiente Emisión en el RMV de la ASFI.
FORMA DE REPRESENTACION DE LOS VALORES DEL PROGRAMA DE EMISIONES	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.
FORMA DE CIRCULACION DE LOS VALORES	A la Orden.
GARANTIA	Quirografaria. Complementariamente: (a) la garantía hipotecaria del terreno donde se construirá e instalará la Planta, incluyendo las obras civiles y construcciones de la misma Planta, y (b) la garantía prendaria de las instalaciones, maquinaria y equipos correspondientes a la Planta.

Todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos contarán con una calificación de riesgo individual, la cual será incorporada en el Prospecto Complementario correspondiente y será practicada por una entidad registrada en el RMV de la ASFI.

LA CALIFICACION DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACION PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTIA DE UNA EMISION O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSION.

"Véase la Sección 5 de "Factores de Riesgo" comunes a todas las emisiones del Programa en la página 48, la cual contiene una exposición de ciertos factores que deberán ser considerados por los potenciales adquirentes de los Valores ofrecidos"

"LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSION NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACION, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICION DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO."

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Bolsa Boliviana de Valores S.A., Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa e Industrias Sucroalcoholeras ISA S.A.

DISEÑO Y ESTRUCTURACION DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS, ELABORACION DEL PROSPECTO MARCO Y COLOCACION DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS:



La Paz, diciembre de 2016

¹ Modificaciones se muestra en detalle se muestra en el Anexo A del presente Prospecto Marco.